ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQUPETSU S.A EQUIPOS & SUMINISTROS DEL SECTOR INDUSTRIAL., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo de dos mil dieciocho, a las diez horas, en la oficina signada en la calle Rodrigo de Chávez Numero 301 solar 15 de la Ciudadela Bosques del Salado en Urdesa Norte, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía EQUPETSU S.A EQUIPOS & SUMINISTROS DEL SECTOR INDUSTRIAL., con la concurrencia de sus accionistas la señora Eugenia Alicia Espinoza Vaca y la señora Joselyn Carolina Vinueza Vinueza. Actúa como Presidente de la sesión el señor Diego Andrés Zapatier Espinoza y actúa como Secretario Ad-hoc el Ing. Ernesto Angulo Jama. Se constata la existencia del quórum reglamentario para sesionar previa la elaboración de la lista de accionistas presentes y por estar la totalidad del capital suscrito deciden instalarse en Junta General Universal Extraordinaria, sin convocatoria previa de acuerdo a lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías. A continuación se declara instalada la sesión y se pone a consideración puntos del orden del día:. **1.- APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADO DEL EJERCICIO 2017 DE LA COMPAÑÍA**: Toma la palabra el señor Diego Andrés Zapatier Espinoza, quien pone a consideración de los accionistas el punto uno del orden del día, que es la aprobación del Balance General y Estado de Resultado del ejercicio económico 2017, quienes luego de deliberar lo aprueban por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, no sin antes autorizar al Ing. Ernesto Angulo Jama - Secretario Ad-hoc de la Junta, para que elabore la presente acta, la cual es leída a los concurrentes y éstos la aprueban por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación.-

Sra. Eugenia Alicia Espinoza Vaca
ACCIONISTA

Sra. Joselyn Carolina Vinueza Vinueza.
ACCIONISTA

Ing. Ernesto Angulo Jama.
SECRETARIO AD-HOC

Sr. Diego Andrés Zapatier Espinoza
PRESIDENTE AD-HOC